

Buenas Noticias

marzo 3, 2012

Muchos, sino todos, estimados lectores, os habreis enterado ya de las buenas noticias de Alemania de la semana pasada: el Miércoles de Ceniza la Corte de Apelaciones de Baja Baviera en Nuremberg anuló mi condenación por la Corte Regional de Ratisbona del 11 de Julio del año pasado por “incitación al odio racial,” cuando me condenaron por haber, en Noviembre del 2008, en suelo alemán, en una entrevista a la televisión sueca, expresado un pensamiento sobre ciertos eventos históricos diferente del pensamiento comúnmente tenido. Además, la Corte de Apelaciones decretó que el Estado Bávaro debe pagar mis gastos incurridos hasta el presente por mi juicio. Todo honor a mi abogado, Prof. Dr. Edgar Weiler, cuyos argumentos ellos adoptaron, al Padre Schmidberger que lo ha propuesto como abogado, y a Mons. Fellay que lo ha aceptado.

Sin embargo, no estoy todavía libre y blanqueado ya que los jueces de Apelaciones basaron **su** decisión en cuestiones de procedimiento. He aquí su conclusión: “Si una acusación legal describe actos del acusado que no son (hasta el momento) punibles, y no precisa las circunstancias concretas que supuestamente los harían punibles, entonces, por no señalar los hechos internos y externos del caso, la acusación falla en su función esencial, explicada arriba, de definir la acción por la cual el acusado está siendo enjuiciado. Caso cerrado.”

Así las cosas, en teoría, la oficina del Fiscal de Ratisbona podría corregir su procedimiento y empezar la acusación desde el vamos. Sin embargo, en la práctica, bien podría dudar hacerlo, porque los jueces de Apelaciones exigieron especificar quienes exactamente llegaron a enterarse de las palabras inculpativas, por que medios los mismos vinieron a enterarse, cómo, exactamente, estas palabras eran propensas a turbar la paz en Alemania y, finalmente, en que medida yo habría aprobado que estas palabras fueran publicadas en ese

país.

Ahora bien, la fiscalía podría fácilmente mostrar que el mundo entero, sin mencionar a Alemania, fue bombardeado con mis palabras durante un mes por todos los medios de comunicación del mundo (con el objetivo principal de obligar a Benedicto XVI a distanciarse de la Tradición Católica), pero no sería tan fácil probar el disturbio de la paz en Alemania. Además los fiscales tendrían una dificultad real para probar que yo quería que mis palabras fueran hechas públicas en Alemania dado que en el último minuto de la entrevista (accesible en YouTube) yo he expresamente deseado lo contrario. De manera que está en las manos de Dios si la fiscalía le dará o no seguimiento.

Mientras tanto, estimados lectores, no vayan a creer que alguna vez he sufrido demasiado por estos juicios en Alemania, ni tampoco que he tenido que tomar demasiado trágicamente mi exilio correspondiente de tres años dentro de la Fraternidad San Pío X. Este exilio ha sido hasta demasiado confortable, y estos juicios han tomado fin, al menos por el momento, con su suspensión total. Quisiera yo entonces agradecerles a todos vosotros que en el transcurso de estos tres años habéis rezado por mí. Yo sé que sois muchos y estoy agradecido a cada uno de vosotros. En retribución he celebrado en Enero una novena de Misas por vuestras intenciones porque, seguramente, pruebas mucho mayores nos esperan a todos nosotros.

Kyrie eleison.